



VISTO la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, por la cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: ENTOMOLOGÍA (CÓDIGO 2141)**, para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. Punto 7.2: Recursos Naturales y/o ambientales** (Según Resolución del Consejo Superior N° 299/15 – Anexo I). **AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. Punto B) – Suelos:** estudio integral de los suelos del Centro y Sur de Córdoba. Manejo productivo sustentable de las tierras en la región. Desarrollos tecnológicos para recuperar, mantener y acrecentar la capacidad productiva de los suelos de la región y de la provincia. **Punto D) – Flora y Fauna:** Bioecología de la vegetación natural. Biodiversidad de la fauna silvestre regional, de interés económico-social (Según Resolución del Consejo Superior N° 086/97 - Anexo I, Sección II). “Efecto del uso de la tierra sobre la biodiversidad de invertebrados terrestres y el funcionamiento de los ecosistemas” y;

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según corresponde, el llamado a Concurso Docente se debe efectuar de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



1.

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: ENTOMOLOGÍA (CÓDIGO 2141)**, para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

ARTICULO 3º.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4º.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro.:

133

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



II.

ANEXO

* UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SIMPLE

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de ésta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACIÓN DOCENTE: ENTOMOLOGÍA (CÓDIGO 2141)**, para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. Punto 7.2: Recursos Naturales y/o ambientales** (Según Resolución del Consejo Superior N° 299/15 – Anexo I). **AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. Punto B) – Suelos:** estudio integral de los suelos del Centro y Sur de Córdoba. Manejo productivo sustentable de las tierras en la región. Desarrollos tecnológicos para recuperar, mantener y acrecentar la capacidad productiva de los suelos de la región y de la provincia. **Punto D) – Flora y Fauna:** Bioecología de la vegetación natural. Biodiversidad de la fauna silvestre regional, de interés económico-social (Según Resolución del Consejo Superior N° 086/97 - Anexo I, Sección II). “Efecto del uso de la tierra sobre la biodiversidad de invertebrados terrestres y el funcionamiento de los ecosistemas”.

- APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 18/06/2018
- CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 31/07/2018

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DRA. ANA MEDINA
(DNI N° 14.144.380)
DR. JOSÉ BEDANO
(DNI N° 23.954.810)
MG. ANA OBERTO
(DNI N° 11.689.643)

SUPLENTES

ESP. GRACIELA RAFFAINI
(DNI N° 14.651.011)
DRA. MARÍA CASSET
(DNI N° 10.880.051)
DR. JOSÉ PRIOTTO
(DNI N° 18.204.111)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

III.

ALUMNOS:

TITULAR

CECILIA ANTONELLI
(DNI N° 38.281.117)

SUPLENTE

VICTORIA MONTILLA
(DNI N° 39.422.533)

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.